

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA
--	--

AUTO No. 1228
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Cartago, Valle del Cauca, Doce (12) de Octubre de dos mil
veintitrés (2023)

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante: Rigoberto Torres González
Demandado: Yesica Marcela Zapata Mejía
Radicado: 76-147-31-84-001-2023-00130-00

Atendiendo que, para la fecha programa para audiencia inicial y de instrucción en este asunto, la titular del despacho ha solicitado permiso para asistir a evento académico en la ciudad de Palmira, se hace necesario reprogramar esta diligencia.

Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

1º) REPROGRAMAR para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, tal como fue dispuesto en auto precedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Hoy OCTUBRE 13 DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 154 La secretaria LEIDY JOHANNA RODRIGUEZ ALZATE
--